



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
FLANDES TOLIMA**

AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso **EJECUTIVO ACCIÓN PERSONAL SINGULAR** de **JOSE JULIAN CARABALI CABRERA C.C. No. 11.227.610** en contra de **ANGELA YULIETH RODRIGUEZ MENDEZ C.C. No. 39.575.809**, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2018-00455-00, mediante proveído del **22 de septiembre de 2023**, se señaló el **CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, para llevar a cabo la diligencia de remate de **CUOTA PARTE** del bien inmueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del 70% del respectivo avalúo, de la **CUOTA PARTE** siguiente bien inmueble que está en cabeza de la demandada como co-propietaria **ANGELA YULIETH RODRIGUEZ MENDEZ C.C. No. 39.575.809**, que se identifica con matrícula inmobiliaria **No 357- 52144** de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral **No. 010303700002801**. Ubicado en la dirección **Casa 06 Manzana G CONDOMINIO QUINTAS DE SAN FRANCISCO de Flandes Tolima**, el cual se encuentra alinderado así:

- **NORTE:** En línea recta y distancia de 6.50 ML con el andén N° 12.
- **ORIENTE:** En línea recta y distancia de 14.10 ML con el lote N° 5 de la misma Manzana.
- **SUR:** En línea recta y distancia de 6.50 ML con el lote N° 13 de la misma manzana.
- **OCCIDENTE:** En línea recta y distancia de 13.50 ML con el lote N° 7 de la misma manzana y cierra perímetro.

La **CUOTA PARTE** del predio está avaluada en la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000,00) M/cte.**

El secuestro encargado de mostrar el bien objeto de remate, **REINALDO ROMERO ORTEGA** quien puede ser ubicado en la Cra 7 No. 5-49 la Floresta Carmen de Apicala Celular: 320-266-4161 correo.: pelusa352008@hotmail.com

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. 732752042002, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. **Las posturas deberán ser enviadas en formato PDF- con contraseña por parte del oferente, clave que sólo será suministrada al Despacho, momento en que la señora jueza ordene en audiencia virtual que se deberá abrir la propuesta.** La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura en ésta municipalidad, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL como PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/102> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además podrá asistir a las instalaciones del Juzgado, con el fin de que también se presente las posturas de remate. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co en su defecto al número celular **3176268447**. Se elabora hoy **02/10/2023**



GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ
Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima


corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO EJECUTIVO ACCIÓN PERSONAL SINGULAR de JOSE JULIAN CARABALI CABRERA C.C. No. 11.227.610 en contra de ANGELA YULIETH RODRIGUEZ MENDEZ C.C. No. 39.575.809, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2018-00455-00

Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes
<corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 2/10/2023 11:53 AM

Para: José Ernesto Ramírez Pastrana <ernesto-ramirezp@hotmail.es>

 1 archivos adjuntos (95 KB)

AVISO DE REMATE 201800455.pdf;